

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2O DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

Fecha: 25/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2017 00203	Verbal	ORLANDO ENRIQUE CASTILLO MERCADO	MILADIS CHIQUINQUIRA GIOVANETTY ROBLES	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda de Liquidación de la Sociedad Conyugal y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2017 00412	Alimentos para menores	KIANNA GUERRA ARGOTE	JOSE JOAQUIN - ALVAREZ TEJEDOR	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda Ejecutiva y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2017 00429	Ejecutivo	BIELENIS PATRICIA CERVANTES MARTINEZ	DAIRO ANTONIO CAMPO OSPINO	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medidas cautelares en el presente asunto.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2019 00421	Ejecutivo	MAILEN ARAUJO MEJIA	RENEL - LUQUE FARELO	Auto Pone en Conocimiento Auto ordena poner en conocimiento de la parte actora, , la respuesta emitida por la empresa TELEFÓNICA, visible a folio 23 del expediente digital, según la cual, el señor FARELO ARAUJO, no es, ni ha sido trabajador de la Compañía.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2021 00053	Verbal	GREGORIA ALTAHONA CASTRO	ALFREDEL ANDRES TORRES ROMERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el viernes veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P. la que se realizará de manera virtual.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2021 00133	Verbal	JULIBETH PAOLA MARTINEZ GAMEZ	JUAN JOSE CARDENAS ANGARITA	Auto decide recurso Auto niega por improcedente el recurso de REPOSICIÓN interpuesto por la parte demandante contra el auto proferido el 31 de marzo del cursante año. Se ordena adecuar el recurso de queja formulado de manera subsidiaria por la parte recurrente, a las reglas del recurso de apelación, de conformidad con lo expuesto en antecedencia y, en consecuencia, CONCÉDASE en el efecto suspensivo (inc. 5° art. 90 CGP) el recurso de apelación incoado contra el auto del 31 de marzo de la presente anualidad, por medio del cual se rechazó la demanda de la referencia.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2021 00139	Verbal	DUBLIS ANTONIO AVILES GUTIERREZ	AGIE LUZ CHINCHILLA QUINTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., la que se realizará de manera virtual.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2021 00170	Verbal	ALEX - ARAUJO YEPES	JARLIS BELTRAN MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto se señala el día miércoles veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022) a las nueve (09:00 a.m.) de la mañana, como fecha y hora escogida para la práctica de la prueba de A.D.N. a las partes involucradas dentro del presente proceso de acuerdo a lo establecido en la ley 721 del 24 de diciembre de 2001.	24/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00369	Verbal Sumario	ALEJANDRA PATRICIA DE LA CRUZ ZUÑIGA	ESMITH ENRIQUE CAÑATE ORTEGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto ordena tener notificado por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda y demás providencias dictadas dentro de este proceso, a partir de la fecha de presentación del escrito, es decir el día 5 de mayo del 2022. Auto señala el el lunes once (11) de julio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P. la que se realizará de manera virtual.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00099	Verbal Sumario	LUZ MIRIAM MORALES ZUBIRIA	CARLOS FEDERICO MARIN MARTELO	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00110	Jurisdicción Voluntaria	TOMAS ENRIQUE FERRER LOPEZ	SIN DEMANDADO	Sentencia de Primera Instancia Se designa al al Dr. JOSE LUIS CUELLO CHIRINO, como curador(a) especial de los menores ALFC, MSFC y TEFC. Se fija la suma de e CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000) como honorario al curador especial.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00157	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HILDA ROSA AHUMADA ROPAIN	CAUSANTE HILDA ROPAIN DE AHUMADA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	24/05/2022	
20001 31 10 001 2022 00168	Ejecutivo	CARMEN ALEXIS - JAQUIN MENDOZA	JORGE MARIO - OROZCO VIDAL	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	24/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO